



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987
Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006,
DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

RESOLUCIÓN NO 15.

AGOSTO 13 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO NUMERO 15 DE AGOSTO 13 DEL 2025 CONVOCATORIA POR EL PROCESO DE REGIMEN ESEPECIAL

OBJECTO.SERVICIO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA mano de obra (compra de pintura vinilo tipo uno color Blanco , verde primaveral y calabaza natural) para la Institución Educativa José María Silva Salazar del Municipio de Buenavista Boyaca La Rectora En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por artículo 315 de la Constitución, Decreto 1333 de 1986, artículo 91 literal D de la Ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto No. 3576 de 2009, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Institucion Educativa JOSE MARIA SILVA SALAZAR del Municipio de Buenavista hizo la Invitación Publica Numero 15 de Agosto 1 / de 2025, para el contrato MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA mano de obra (compra de pintura vinilo tipo uno color Blanco , verde primaveral y calabaza natural) para la Institución Educativa José María Silva Salazar del Municipio de Buenavista Boyaca

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VINILO TIPO 1 BLANCO CUÑETE	2	352.000	704.000
2	VINILO TIPO 1 COLOR CALABAZA NATURAL CUÑETE	8	3580.000	2.864.000
3	VINILO TIPO 1 VERDE PRIMAVERAL CUÑETE	4	3580.000	1.432.000
VALOR TOTAL				5.000.000

SEGUNDO: Que la Convocatoria, se realizó conforme a lo previsto en el artículo 17 del reglamento de Contratación Decreto 4791 de 2008, y el manual de Contratación Numero. 5 de Abril 3 del Año 2025. Y esta vigente para el año 2025

TERCERO: Que el contrato debe tener un (a) supervisor de acuerdo al manual de Contratación Numero 5 de Abril 3 del año 2025 que esta Vigente.

CUARTO: Que en virtud de lo anterior



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006,

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Asignar al interventor o supervisor y designado por la I_E: J:M:S:S del municipio de Buenavista el Docente del proyecto CARLOS HERACLIO GUEVARA No C:C 74.373.456 de Duitama del contrato Numero 15 de Agosto 13 del 2025 OBJETO MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA mano de obra (compra de pintura vinilo tipo uno color Blanco , verde primaveral y calabaza natural) para la Institución Educativa José María Silva Salazar del Municipio de Buenavista Boyaca

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente al Docente del proyecto **CARLOS HERACLIO GUEVAR** como interventor supervisor del del Contrato Numero 15 de Agosto 13 del 2025

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Buenavista Boyacá, a los Trece 13 días del mes de Agosto de 2025.

MERCEDES USSA VALBUENA
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA SILVA SALAZAR

BUENAVISTA – BOYACA

Creado Mediante Decreto No. 000037 del 15 de Enero de 1987

Aprobado por Resolución No. 4870 del 19 de Dic. de 2006,

DANE: 115109000363, NIT: 800087709-09, CELULAR: 3144141678

CERTIFICACIÓN SOBRE

DESIGNACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO No15- DE AGOSTO 13 DEL AÑO 2025

la Rectora de la Institución Educativa JOSE MARIA SILVA SASLAZAR del Municipio de Buenavista Boyaca certifica que el control y vigilancia del Contrato No 15 de Agosto 13 del 2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA mano de obra (compra de pintura vinilo tipo uno color Blanco , verde primaveral y calabaza natural) para l a Institución Educativa José María Silva Salazar del Municipio de Buenavista Boyaca será ejercido por el DocenteCARLOS HERACLIO GUEVARA No C:C 74.373.456 de Duitama designado como SUPERVISOR INTERNO mediante resolución Rectoral NO 15 de Agosto 13 del 2025

Se expide a los 13 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticinco 2025

MERCEDES USSA VALBUENA

RECTORA